



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 416 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 SET. 2010

VISTO: El Memorandum N° 1197-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Oficio N° 021-2010-GOB.REG.HVCA/GRDE/SITRA-HVCA/SG; y,

## CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional Huancavelica diseñar e implementar de modo progresivo programas de bienestar social e incentivos laborales dirigidos a los trabajadores y su familia, así como contribuir al mejor servicio de las funciones asignadas, los mismos que se programan y ejecutan con la participación directa de los representantes elegidos por los trabajadores;

Que, estando a los acuerdos arribados según Acta de Reunión de Representantes del Gobierno Regional Huancavelica y del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Huancavelica, de fecha 24 de agosto del 2010, mediante Oficio N° 021-2010-GOB.REG.HVCA/GRDE/SITRA-HVCA/SG del 27 de agosto del 2010, el Sindicato Unificado de Trabajadores a acreditado a sus representantes para conformar la comisión encargada de realizar el seguimiento de la gestión para los incrementos de Incentivos Laborales por CAFAE;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR** la Comisión de Gestión de Incremento de Incentivos Laborales por concepto de CAFAE del Gobierno Regional de Huancavelica, la que estará integrada por:

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ <b>Wilder Juan Espinoza Ochoa</b><br>Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación<br>del Gobierno Regional Huancavelica | Presidente |
| <b>Edgar Parejas Mora</b><br>Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática<br>del Gobierno Regional Huancavelica         | Miembro    |
| <b>Anderzón César Almonacid Villa</b><br>Director de la Oficina de Desarrollo Humano del<br>Gobierno Regional Huancavelica       | Miembro    |
| ➤ <b>Carmen Pilar Flores Yallico</b><br>Representante de la Oficina Regional de Asesoría   | Miembro    |





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 416 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

10 SET. 2010

- Jurídica del Gobierno Regional Huancavelica

➤ **Andrés Fidel Hobispo Vásquez** Miembro

Representante del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Huancavelica
- **Hilda Irma Clemente Retamozo** Miembro

Representante del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Huancavelica

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros de la Comisión, para lo fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Vicente D. Malasquez Gil*  
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL  
GERENTE GENERAL REGIONAL

